



# RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

**Presidente**

**Diputado Jesús Parra García**

**Año I**

**Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias**

**LXIV Legislatura**

## *DESAHOGO DE LA SESIÓN*

**Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 11 horas con 27 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:**

Álvarez Angli Arturo	Galeana Radilla María de Jesús	Sánchez Alarcón Marco Tulio
Apolinar Santiago Catalina	García Villalva Guadalupe	Sánchez Almazán Pánfilo
Badillo Escamilla Joaquín	Jiménez Mendoza Jhobanny	Sierra Pérez Claudia
Barrera Fuerte Vladimir	Lührs Cortés Erika Lorena	Suárez Basurto Héctor
Bazán Fernández Marisol	Martínez Ramírez Rafael	Torres Berrum Bulmaro
Bello Solano Carlos Eduardo	Meraza Prudente Glafira	Uribe Cuevas Deyanira
Bernabé Vega Diana	Montiel Servín María Irene	Urióstegui García Jesús Eugenio
Bravo Abarca Alejandro	Naranjo Cabrera Obdulia	Urióstegui Patiño Robell
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Ocampo Manzanares Araceli	Valenzo Villanueva Juan
Carabias Icaza Alejandro	Ortega Jiménez Jorge Iván	Vega Hernández Víctor Hugo
Coria Medina Mirna Guadalupe	Parra García Jesús	Vélez Núñez Beatriz
Cortes Genchi Gladys	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	Ventura de la Cruz Edgar
Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe	Ramos Pineda Luissana	

*Solicitando permiso los legisladores: Ana Lilia Botello Figueroa, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Citlali Yaret Téllez Castillo, Leticia Mosso Hernández, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Aristóteles Tito Arroyo.*

**1. INFORMES DE VALIDACIÓN DE REFORMAS CONSTITUCIONALES**

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 183 QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 173 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	<i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 183 que reforma el párrafo primero y adiciona un segundo párrafo al artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i>
b) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 224 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, RELATIVAS A LA REMUNERACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SERVIDORES PÚBLICOS.	<i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 224 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativas a la remuneración del Gobernador del Estado y Servidores Públicos.</i>
c) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 234 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL.	<i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 234 por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Materia de Magistrados del Poder Judicial.</i>
d) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 237 POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO A LA FRACCIÓN VII DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	<i>Se declara aprobada por la mayoría la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 237 por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción VII del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i>
e) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 249 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 194 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.	<i>Se declara aprobada por la mayoría la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 237 por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción VII del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i>

**2. ACTAS**

Aprobadas por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido de las actas de las sesiones celebradas los días martes 08 y miércoles 09 de abril del año en curso.

**3. COMUNICADOS**

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:	
I. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2025.	<i>Apartado I, Se toma conocimiento del informe de antecedentes y se le da difusión por los medios institucionales.</i>
II. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, EN RELACIÓN AL OFICIO LXIV/1ER/SSP/DPL/0111/2024, REFERENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	<i>Apartado II, Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la <b>Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos</b>.</i>
III. OFICIO SUSCRITO POR LA PSICÓLOGA SILVIA ADELINA BENÍTEZ ALMAZÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y CONTRA LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS 100 POR CIENTO LIBRES DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES (ELHTE), EN LAS INSTALACIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO.	<i>Apartado III, Turnado a la <b>Comisión de Salud</b>, para su conocimiento y efectos procedentes y se da vista a la Junta de Coordinación Política, para los mismos efectos.</i>

**4. CORRESPONDENCIA**

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:	
I. ESCRITO SIGNADO POR COMISARIOS MUNICIPALES Y DE BIENES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVOCACIÓN DE MANDATO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DOCTORA MICAELA MANZANO MARTÍNEZ.	<i>Turnado a la <b>Comisión Instructora</b>.</i>

## 5. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) DE DECRETO NÚMERO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499 Y LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DE GALEANA RADILLA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a las Comisiones de Justicia y de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente en atención a su materia.</i>

## 6. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, LAS FRACCIONES V, IX Y X DEL ARTÍCULO 79 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 79 BIS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. <b>(COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).</b>	<i>Quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.</i>
b) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DE LOS OCHENTA Y CUATRO HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DEL AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON ENFASIS PARA LOS QUE AÚN NO CUENTAN CON PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA FORMULEN, ACTUALICEN, REVISEN, MODIFIQUEN Y EN SU CASO, APRUEBEN, DICHS PLANES O PROGRAMAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO. <b>(COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS).</b>	
c) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE RINDA LOS SIGUIENTES INFORMES ANTE ESTA SOBERANÍA: A) DEL AVANCE DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN LOCALIZADO EN LA QUINTA ETAPA DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT ALTA PROGRESO, ACAPULCO, GUERRERO. B) DEL PROYECTO Y AVANCES DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL ACAPULCO ZIHUATANEJO. <b>(COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS).</b>	

<p>d) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESTERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS DE CONEXOS (CAPUFE), FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN), ASÍ MISMO A LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SDUOPOT) Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA DARLE EL DEBIDO MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN, ALUMBRADO, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y REPARACIÓN A LA CARRETERA, PUENTES Y TÚNELES DE MANERA INMEDIATA, DERIVADO DE LAS MALAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA CARRETERA FEDERAL 95D. QUE VA DEL TRAMO CARRETERO PLAZA DE COBRO-NO. 102 PASO MORELOS A LA PLAZA DE COBRO-NO, 104 (LA VENTA AUTOPISTA DEL SOL). <b>(COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS).</b></p>	
<p>e) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA AL. H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO PARA QUE REALICE UN PLAN INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO LOS SON, PARQUES PÚBLICOS, PLAZAS, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS, Y QUE EJECUTEN ACCIONES PARA LA REMODELACIÓN DEL CICI DE LA COLONIA JARDÍN AZTECA Y EL PARQUE DE LA IGUANA, DE ACAPULCO. <b>(COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS).</b></p>	
<p>f) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR SUÁREZ BASURTO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y ESFERAS DE COMPETENCIA EXHORTA, A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, ASI COMO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REUBIQUE LA CASETA DE COBRO PALO BLANCO A LA LOCALIDAD DE TIERRAS PRIETAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO GUERRERO.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</i></p>
<p>g) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO AL FEDERALISMO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) PARA QUE EN ARAS DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA Y COSTA CHICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, INSTRUYA AL PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL A REALIZAR OPERATIVOS DE REVISIÓN EN LAS EMPRESAS DEL SERVICIO DE GRÚAS PARA QUE ADEMÁS DE TENER TARIFAS A LA VISTA DEL CONSUMIDOR VERIFIQUE SI LOS PRECIOS QUE OFERTAN A LOS HABITANTES DE ESTAS REGIONES DE LA ENTIDAD, NO VIOLENTAN LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, Y EN CASO DE ENCONTRAR IRREGULARIDADES INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.</i></p>

**7. INTERVENCIONES**

TEMA	
a) DE LA DIPUTADA MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ Y DEL DIPUTADO VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ, RESPECTIVAMENTE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 30 DE ABRIL, DÍA DE LAS NIÑECES EN MÉXICO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. María Irene Montiel Servín → Sobre el mismo tema.</li> <li>- Dip. Glafira Meraza Prudente → Sobre el mismo tema.</li> <li>- Dip. Erika Lorena Lührs Cortés → Sobre el mismo tema.</li> </ul>
b) DE LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ, SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL "1° DE MAYO, DÍA DEL TRABAJO".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón → Sobre el mismo tema.</li> <li>- Dip. Araceli Ocampo Manzanares → Sobre el mismo tema.</li> </ul>
c) DE LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, SOBRE LA PROPAGANDA ANTIMIGRANTE EN TELEVISORAS MEXICANAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Carlos Eduardo Bello Solano → Sobre el mismo tema.</li> <li>- Dip. María Irene Montiel Servín → Sobre el mismo tema.</li> <li>- Dip. Alejandro Bravo Abarca → Sobre el mismo tema.</li> </ul>
d) DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA, EN RELACIÓN AL PLAN GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO.	

**8. CLAUSURA**

Se clausura la Sesión siendo las 14 horas con 35 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, para celebrar sesión el día martes 06 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
 Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,  
 Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga